



INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE

COL-18-38-GIA

**Impacto contra el terreno durante
el aterrizaje**

Cessna 182Q

Matrícula HK2318

28 de octubre de 2018

Tiquíe, Vaupés – Colombia



ADVERTENCIA

La información aquí presentada por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos - GRIAA se emite de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Anexo 13 de la Organización de Aviación Civil Internacional y la reglamentación nacional del Reglamento Aeronáutico de Colombia, RAC 114.

Todas las investigaciones que se realizan tienen como único objetivo la mejora de la seguridad aérea y no tienen la intención de establecer culpa o responsabilidad. Las investigaciones realizadas son independientes, y llevadas a cabo sin perjuicio de cualquier acción judicial o administrativa que se pueda tomar para determinar la culpa o la responsabilidad.

Este documento es un Informe Preliminar y ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación, sin ningún tipo de análisis. Nada en la presentación de este documento, o en ninguno de los puntos planteados en él, debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Cessna 182 Q, HK2318
Fecha y hora del Accidente:	28 de octubre de 2018, 09:35HL
Lugar del Accidente:	Tiquíe, Vaupés, Colombia
Tipo de Operación:	Taxi Aéreo
Propietario:	Avianline Charter´s S.A.S
Explotador:	Avianline Charter´s S.A.S
Personas a bordo:	Un (1) Piloto, un (1) Pasajero

1. INFORMACIÓN FACTUAL

Para el día 27 de octubre de 2018, fue programada la aeronave de matrícula HK 2318, avión Cessna 182 Q de la empresa Avianline, para realizar un vuelo desde el aeropuerto de Mitú (SKMU), hacia la pista de Tiquíe (SKTE) (Vaupés).

El Piloto se presentó para realizar el vuelo a las 07:00 HL, procedió con la inspección prevuelo verificando todo lo establecido en las listas de chequeo de la aeronave, incluyendo la cantidad y calidad del combustible.

La aeronave fue reabastecida con 20 galones más de combustible para un total de 60 galones, ya que de tres pasajeros programados solo se presentó uno, y se debería llevar una carga de 160 kilos.

El Piloto verificó las condiciones meteorológicas de la zona ya que se veía un frente que venía del Oriente; sin embargo, la Torre de Control reportó que hacia Tiquíe las condiciones eran favorables para el vuelo.

A las 9:00 HL fue autorizado para proceder a la cabecera 20, se realizó el briefing al pasajero y despegaron sin novedad.

La distancia a recorrer era de 60 nm, en 36 minutos de vuelo aproximadamente. Al llegar a la pista de Tiquíe las condiciones meteorológicas estaban deterioradas por lluvia.

Al sobrevolar la pista, se podía ver el terreno por lo que el Piloto procedió a realizar tramo básico derecho para la pista 06.

Al efectuar la aproximación, se realizaron cambios de potencia y se llegó cerca de la pista; pero las condiciones de lluvia no dejaban observar la cabecera; el Piloto redujo totalmente la potencia, y el avión aterrizó de manera fuerte, por fuera de la pista, cinco metros antes de la zona segura para el aterrizar.

El avión rodó por 30.8 metros después del contacto inicial y giró 180° sobre su eje transversal “capoteándose” y quedando sobre la pista, en posición invertida.



Fotografía No. 1: Posición final de la aeronave HK2318

La pista de Tiquié (SKTE) IATA (MTI), tiene una elevación de 630 Ft, coordenadas N 00° 14 06 W 070°10 04, con una longitud de 530 mts, y está ubicada en el radial 175° del VOR de Mitú a 62 nm; la orientación es 06/24. El aeródromo es “no controlado”.

Es una superficie en gravilla y su alterno más cercano es la pista de Acaricuara.

Es una pista no controlada, carece de información meteorológica y de indicación de viento.



Fotografía No. 2: Estado de la superficie en el punto de contacto de la aeronave

Como resultado del impacto la aeronave sufrió daños en el motor y en la hélice, el desprendimiento del tren derecho y el desprendimiento del tren de nariz.

El Piloto y el pasajero evacuaron la aeronave por sus propios medios.

El Piloto resultó con lesiones menores que fueron atendidas inicialmente en Mitú y posteriormente en Villavicencio, el pasajero resultó ileso.

El incidente grave se presentó bajo condiciones meteorológicas adversas por la lluvia y la baja visibilidad.

No se presentó incendio post incidente.

2. TAREAS PENDIENTES PARA REALIZAR EN LA INVESTIGACIÓN

- Evaluación de Licencias y chequeos del Piloto; continuidad de su operación, experiencia en el medio operacional.
- Verificación del cumplimiento del programa de mantenimiento de la aeronave
- SMS realizar análisis de riesgo para las pistas que tienen autorizada la operación
- Análisis del planeamiento del vuelo.
- Estudio de factores operacionales.

3. RECOMENDACIÓN INMEDIATA DE SEGURIDAD

REC./INM 01-201838-2

A LA DIRECCIÓN REGIONAL META DE LA AERONÁUTICA CIVIL

Coordinar con la Gobernación del Departamento del Vaupés, Explotador del aeródromo de Tiquié, el mejoramiento de las condiciones de seguridad operacional de este aeródromo y de otros que son explotados por el Departamento. Entre otras acciones se requiere: instalar mangas veletas, instalar triángulos de señalización del umbral de pista, nivelar la superficie y adecuar las zonas de seguridad.

Información actualizada al día (18) de (noviembre) de (2018) a las (14:00).

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES
Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.
investigacion.accide@aerocivil.gov.co
Tel. +57 1 2963186
Bogotá D.C - Colombia